

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 23 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados cuyos DNI se relacionan a continuación que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
X9100113W	COVID2174/20	Intento infructuoso de notificación
77033444G	COVID2363/20	Intento infructuoso de notificación
78112200Z	COVID2364/20	Intento infructuoso de notificación
76593441Z	COVID2545/20	Intento infructuoso de notificación
Y6999518B	COVID2569/20	Intento infructuoso de notificación
44298761W	COVID2734/20	Intento infructuoso de notificación
22299230B	COVID2735/20	Intento infructuoso de notificación
Y4651524H	COVID2736/20	Intento infructuoso de notificación
77023445X	COVID2737/20	Intento infructuoso de notificación
76441268D	COVID2740/20	Intento infructuoso de notificación
X6144892M	COVID2749/20	Intento infructuoso de notificación
76149886Z	COVID2755/20	Intento infructuoso de notificación
74695931G	COVID2898/20	Intento infructuoso de notificación
14273565H	COVID2901/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de la resolución de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 23 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00189078